

Economía

MÁS CRÉDITO PARA EL CAMPO

En el primer semestre del 2019, más de 203.440 productores del sector agropecuario recibieron financiación por \$ 8,7 billones. Solo los pequeños obtuvieron cerca de \$ 1.2 billones.

↑ SUBE □ PERMANECE ESTABLE ↓ BAJA

DIVISAS

DÓLAR
\$ 3.407,76
TRM
AYER: \$ 3.436,26
(C) \$ 3.090 (V) \$ 3.160

EURO
\$ 3.811,92
AYER: \$ 3.854,80
EN DÓLARES: 1.1186

MONEDAS BOLIVAR
\$ 0,24
PESO MÉX. \$ 174,82
REAL BRASIL \$ 852,66

CAFÉ (N. Y.)
US\$ 0,96
LIBRA
AYER: US\$ 0,94

PETRÓLEO (Brent)
US\$ 61,30
BARRIL
AYER: US\$ 58,57
CRUDO WTI US\$ 57,10

ACCIONES
1.554,59
COLCAP
AYER: 1.531,20

INTERÉS (E.A)
4,45 %
DTF
IBR (3 MESES) 4,25%

UVR
\$ 268,6646
HOY
MAÑANA: \$ 268,6880

USURA
28,98 %
CONSUMO
MICROCRÉD 55,14 %

ÍNDICES ECONÓMICOS

Dian sube a 10.000 meta de inscritos a régimen simple

Tras lograr 6.326, amplía meta y el plazo se extenderá hasta el 16 de septiembre. Qué tan simple es acogerse. Director resuelve inquietudes sobre tropiezos que los colombianos están teniendo para adherirse.

El alborozo que hay en la Dian, porque el régimen simple llegó a los 6.326 inscritos, superando así en un 153 por ciento la meta inicial -que era de 2.500-, no está siendo compartido por muchos de los dueños de pequeños negocios que se acogieron.

Unos alegan que desconocían que tendrían que ser facturadores electrónicos, mientras que otros reclaman por cobros con los que no contaban.

Hasta el momento, de los nuevos empresarios que hacen parte del régimen simple, 4.269 son personas jurídicas (sociedades) y 2.057, personas naturales (emprendedores). Hay que recordar que, con este esquema que empezó con el nombre de 'monotributo', época en la que logró 11 inscritos en 2 años, los contribuyentes que se acojan logran menores tarifas tributarias, todos los aportes en uno, acceso a créditos por ser formales, entre otras ventajas.

De cara a la expedición de un decreto que ampliará el plazo para inscribirse -hasta el 16 de septiembre-, con lo cual la Dian aspira a extender la meta de inscritos a 10.000 este año, EL TIEMPO habló con su director, José Andrés Romero, quien atribuyó los reclamos de los colombianos a las dudas que genera el proceso de transición en un régimen nuevo.

Entre los inscritos se acogieron más los pequeños negocios, como era el espíritu inicial del régimen.

El régimen está dedicado a las empresas pequeñas. Es decir, las que facturan hasta 2.750 millones de pesos al año. En el universo general, lo que hemos visto es que el 40 por ciento son nuevos contribuyentes, personas que antes no declaraban, ya sea porque estaban en la informalidad o porque iniciaron su negocio y de una vez lo hicieron bajo el régimen simple. Esta es una buena señal.

Por ingresos, hay más negocios que están en el techo (\$ 2.750 millones) o más hacia la base.

Hay de todo, pero hemos visualizado que los negocios de más de 116 millones de pesos al año son uno de los grupos mayoritarios.

Después sigue otro gran bloque en el que están consultores, trabajadores independientes. Pero hay inscritos de todos los sectores.

Lo que detectamos también es que hay que seguir trabajando en pedagogía para generar la confianza en las virtudes que tiene el régimen, para lograr así que el número de este año sea lo que buscamos ahora: 4 veces más de lo que teníamos planeado como meta.

Un reclamo con el régimen es que les informaron que los certificados digitales serían gratuitos, pero les cobraron. ¿Qué pasó?

La Dian dispuso unas firmas digitales que son gratuitas para la gente que aplique al régimen simple y se inscriba durante el 2019.



José Andrés Romero, director de la Dian. FOTO: CLAUDIA RUBIO / EL TIEMPO

Para acceder a los certificados gratuitos, la Dian está creando un servicio, de manera que quienes optaron por incorporarse puedan disponerlos para facturar electrónicamente. Este servicio está en pruebas y se liberará en los siguientes días.

Es posible que cuando los interesados se den cuenta de que deben cumplir una serie de requisitos preferían pagar por el certificado, o que no tengan la información para acceder al beneficio. Lo cierto es que la Dian ha entregado ya 3.340 certificados digitales gratuitos para ser utilizados en el servicio de facturación gratuita.

Compare costos. Hoy, cada factura en papel, incluyendo el personal que se debe contratar alrededor de tener una factura en papel (para almacenamiento, transporte, entrega de copias), todo puede costar entre 5 y 8 mil pesos. La firma digital puede costar a partir de 70 mil pesos, y con la masificación se espera que baje más. En conclusión, la Dian está entregando firmas digitales sin costo para contribuyentes que optan por el Régimen Simple, y las entidades de certificación digital están ofreciendo certificados desde 70 mil pesos.

¿Por qué muchos dicen que

no sabían que tenían que entrar a factura electrónica?

Desde la Ley de Financiamiento está establecido que para ser parte del régimen simple se debe estar en facturación electrónica. Otra cosa que nos está sucediendo es que la gente no siente que la factura electrónica del régimen simple y bajo la nueva plataforma sea muy fácil de tramitar. Se demora 5 minutos. Obviamente hay gente que se confunde con la plataforma anterior y no sabe cómo manejar la nueva. Pero hay un tutorial que muestra el paso a paso. Es cuestión de pedagogía del proceso.

¿Por qué involucraron primero a los pequeños en la facturación electrónica?

No están primero en el cronograma. En la ley dice que uno de los requisitos para meterse en el régimen simple es tener facturación electrónica. Con este régimen estamos sacrificando recaudo porque la tarifa, para los contribuyentes en los primeros rangos de ingreso, puede estar en 1,3 por ciento, mientras que solo el ICA tiene ahora una tarifa del 1,1 por ciento. Con el esquema se pueden acreditar pagos de pensiones, entre otros, con lo cual el impuesto puede tender a cero. La contraprestación que les pedimos es información: ¿a quién le venden?, ¿cuánto? Es un intercambio justo.

A los que se acojan en el nuevo plazo, ¿qué les diría?

La invitación es a que confíen que estamos tratando de crear este régimen con total transparencia para que los pequeños empresarios formales tengan acceso a crédito, capacidad de contratar con empresas grandes y más.

Les pedimos paciencia. En las transformaciones hay altibajos, pero pueden estar seguros de que estamos gerenciendo para que todo resulte más fácil.

BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA

Petróleo

Se mantiene el bajo nivel de la exploración

La Cámara de Servicios Petroleros calificó como preocupantes los datos de la actividad de búsqueda de hidrocarburos, pues al corte de julio se perforaron 24 pozos exploratorios, el mismo número que hace un año, mientras la sismica sigue débil, pues se han ejecutado 982 kilómetros 2D equivalente, frente a 861 kilómetros de hace un año.

Balance

BTG Pactual eleva ganancias en 50,2 %

El banco de inversión brasileño BTG Pactual, con presencia en Colombia, reportó ganancias por unos US\$ 252,2 millones en el segundo trimestre del 2019, 50,2 % más que en igual periodo del 2018. Los ingresos, por su parte, crecieron 76 %, hasta los US\$ 555 millones, según indicó ayer la compañía.

Calificación

Confirman Triple A a la deuda de Findeter

BRC Standard & Poor's confirmó las calificaciones de la deuda de largo y corto plazo de Findeter, en Triple A y BRC 1+. También la nota de Triple A a los Bonos Sostenibles por \$ 400.000 millones. "Esta es una señal clara de nuestra solidez financiera y la gestión responsable", indicó Sandra Gómez Arias, presidenta de la entidad.

Turismo

Crece cifras de agencias de viaje

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el primer semestre del año, los ingresos nominales de las agencias de viajes crecieron 4,5 por ciento, mientras que para el segundo trimestre hubo un aumento 'récord' de 5,3 por ciento en este indicador, frente al mismo lapso del 2018, al ser la variación más alta de los últimos tres años. "El turismo es hoy uno de los sectores en los que no solo hay logros positivos en el ámbito de la inversión, sino que se viene avanzando en la competitividad de esa industria, debido a las mejores condiciones para el movimiento de pasajeros por vía aérea", indicó José Manuel Restrepo, ministro de Comercio.

Grupo Argos acumuló utilidades por \$ 443.000 millones

LA GANANCIA DEL ACCIONISTA CONTROLANTE SUBIÓ 16 %, AL UBICARSE EN \$ 265.000 MILLONES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO.

Tras alcanzar ventas por 3,8 billones de pesos en el segundo trimestre, acumulando ingresos totales entre enero y junio por más de 7,58 billones de pesos (aumento del 9 por ciento anual), el Grupo Argos cerró la primera mitad del año con utilidades por 443.000 millones de pesos, según el reporte de resultados.

Frente a la primera mitad del 2018, cuando los beneficios sumaron 454.000 millones de pesos, hubo un leve descenso del 2 por ciento, mientras que la utilidad neta del accionista controlante alcanzó los 265.000 millo-

nes de pesos, un 16 por ciento más que hace un año. Según la firma, en el segundo trimestre subieron los ingresos un 7 por ciento anual, gracias al aumento de 164.000 millones en las ventas de Cementos Argos, por los mejores precios en Colombia y Estados Unidos.

Por su parte, el negocio de energía, en cabeza de Celsia, aportó con aumento de 93.000 millones de pesos en sus ventas, por la consolidación del negocio de Enertolima a partir de junio y el inicio de los proyectos del Plan 5 Caribe.

Tras estos resultados en el

primer semestre, el Grupo Argos alcanzó un ebitda (utilidad antes de impuestos, depreciaciones y amortizaciones) consolidado de 2,1 billones de pesos, cifra que creció un 12 por ciento frente al mismo periodo de 2018 y se duplicó en los últimos cinco años.

El presidente de la compañía, Jorge Mario Velásquez, además de destacar que los resultados son el producto de una disciplina estratégica deliberada y consciente, recalcó que varios hitos del primer semestre impactarán de forma positiva los resultados en el largo plazo.

Uno de los más importantes es la incorporación de activos de transmisión y distribución en Celsia, por cerca de 2 billones de pesos, y las operaciones de optimización financiera del negocio de concesiones, que in-

cluyeron emisiones de bonos por cerca de 2,5 billones de pesos. "Sumando las diferentes emisiones, colocaciones y créditos de las empresas del Grupo Empresarial Argos en el primer semestre, alcanzamos los 5,3 billones de pesos, lo que nos convierte en un agente activo y dinamizador del mercado de capitales colombiano", agregó el directivo.

Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A. ARL, Sura falleció el día 19 de junio de 2019 el señor **DIEGO EDINSON GARCÍA GÓMEZ**, identificado con cédula número C7707127 quien venía laborando en **PLB TRANSPORTES Y LOGÍSTICA SAS**. Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: **HURY CONDE DIAZ, NIVIRETH GARCÍA CONDE, MELODI GARCÍA CONDE**. En Calidad de CONYUZE E HIJAS del fallecido respectivamente. Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CR 54 # 68 196 OF. 304 teléfono: 3580234 BARRANQUILLA